

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



I) LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

REFERENTES PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR:

- los tiempos mínimos establecidos por la normativa vigente para cada materia en cada nivel educativo,
- las horas disponibles del profesorado y su atribución docente,
- las necesidades educativas de nuestro alumnado, detectadas por el Departamento de Orientación, por los tutores y tutoras y el resto del equipo docente de cada curso.

Durante el presente curso escolar, la distribución del tiempo escolar queda como sigue:

EDUCACIÓN PRIMARIA OBLIGATORIA

El horario del alumnado es de 9:15 a 14:15 h, distribuido en dos sesiones de 60 minutos, una sesión de 45 minutos, un recreo de 30 minutos, una sesión de 45 minutos y una sesión de 60 minutos.

1º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de horas semanales en normativa	Nº horas semanales adicionales	Nº TOTAL DE HORAS SEMANALES
Lengua	5	1	6
Matemáticas	4.5	0.5	5
Ciencias de la Naturaleza	1.5	0.5	2
Ciencias Sociales	1.5	-	1.5
Inglés	2.5	-	2.5
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	-	2.5
Religión	1.5	-	1.5

2º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de horas semanales en normativa	Nº horas semanales adicionales	Nº TOTAL DE HORAS SEMANALES
Lengua	5	0.5	5.5
Matemáticas	4.5	0.5	5
Ciencias de la Naturaleza	1.5	-	1.5
Ciencias Sociales	1.5	-	1.5
Inglés	2.5	0.5	3
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	0.5	3
Religión	1.5	-	1.5

PROYECTO EDUCATIVO

*Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar,
así como los objetivos y programas de intervención
en el tiempo extraescolar*



3º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de sesiones semanales en normativa	Nº sesiones semanales adicionales	SESIONES SEMANALES TOTALES
Lengua	5	-	5
Matemáticas	4.5	0.25	4.75
Ciencias de la Naturaleza	1	0.5	1.5
Ciencias Sociales	1	0.5	1.5
Inglés	2.5	-	2.5
Francés	0.75	-	0.75
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	-	2.5
Religión	1.5	1	1.5

4º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de sesiones semanales en normativa	Nº sesiones semanales adicionales	SESIONES SEMANALES TOTALES
Lengua	4	1	5
Matemáticas	4	-	4
Ciencias de la Naturaleza	1.5	0.5	2
Ciencias Sociales	1.5	-	1.5
Inglés	2.5	-	2.5
Francés	0.75	-	0.75
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	0.25	2.75
Religión	1.5	-	1.5
Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos	1	-	1

5º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de sesiones semanales en normativa	Nº sesiones semanales adicionales	SESIONES SEMANALES TOTALES
Lengua	4	1	5
Matemáticas	4	1	5
Ciencias de la Naturaleza	1.5	-	1.5
Ciencias Sociales	1.5	-	1.5
Inglés	2.5	-	2.5
Francés	1	-	1
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	0.5	3
Religión	1.5	-	1.5

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



6º EPO			
MATERIA	Nº mínimo de sesiones semanales en normativa	Nº sesiones semanales adicionales	SESIONES SEMANALES TOTALES
Lengua	4	1	5
Matemáticas	4	0.5	4.5
Ciencias de la Naturaleza	1.5	0.5	2
Ciencias Sociales	1.5	-	1.5
Inglés	2.5	0.5	3
Francés	1	-	1
Educación Plástica	0.75	-	0.75
Música	0.75	-	0.75
Educación Física	2.5	-	2.5
Religión	1.5	-	1.5

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA y BACHILLERATO

El horario del alumnado es de 8:00 a 14:30 h, distribuido en tres sesiones de 60 minutos, un recreo de 30 minutos y otras tres sesiones de 60 minutos.

PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO
1º E.S.O.	2º E.S.O.	3º E.S.O.	4º E.S.O.
Lengua Castellana y Literatura (4 h)	Lengua Castellana Literatura (4 h)	Lengua Castellana y Literatura (4 h)	Lengua Castellana y Literatura (3 h)
Matemáticas (4 h)	Matemáticas (3 h)	Matemáticas (4 h)	Matemáticas (4 h)
Inglés (4 h)	Inglés (3 h)	Inglés (4 h)	Inglés (4 h)
Geografía e Historia (3 h)	Geografía e Historia (3 h)	Geografía e Historia (3 h)	Geografía e Historia (3 h)
Educación Física (3 h)	Educación Física (2 h)	Educación Física (2 h)	Educación Física (2 h)
Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2 h)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2 h)	---	---
Música (2 h)	Música (2 h)	---	---
---	Tecnología (3 h)	Tecnología (3 h)	---
---	---	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (1 h)	---
Biología y Geología (3 h)	---	Biología y Geología (2 h)	Biología y Geología / Economía (3 h)
---	Física y Química (3 h)	Física y Química (3 h)	Física y Química / Latín (3 h)
Religión (1 h)	Religión (1 h)	Religión (1 h)	Religión (1 h)
Cultura Clásica Francés Computación y Robótica (elegir una) (2 h)	Cultura Clásica Francés Computación y Robótica Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial (elegir una) (2 h)	Cultura Clásica Francés Computación y Robótica Iniciación a la Actividad Económica y Empresarial (elegir una) (2 h)	Cultura Clásica Ed. Plástica, Visual y Audiov. Tecnología de la Información y la Comunicación Refuerzo Materia Troncal (Lengua o Matemáticas) (elegir una) (3 h)
---	---	---	Francés Aprendizaje social y emocional (elegir una) (3 h)
Tutoría (1 h)	Tutoría (1 h)	Tutoría (1 h)	Tutoría (1 h)
Libre disposición (1 h): Programa Refuerzo Materia Troncal (Lengua o Matemáticas) + Ampliación Primera Lengua extranjera (Inglés)	---	---	---

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



1º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias sociales)	1º BACHILLERATO (Ciencias)
Filosofía (3 h)	
Lengua castellana y Literatura (3 h)	
Inglés (3 h)	
Francés (2 h)	
Educación Física (2 h)	
T.I.C. I / Ampliación Inglés (2 h) (Elegir una)	
Dibujo Artístico I / Expresión y Comunicación (2 h) (Elegir una)	
Religión (1 h)	
Latín / Matemáticas CCSS (4 h) (Elegir una)	Física y Química (4 h)
Literatura Universal / Economía (4 h) (Elegir una)	Biología y Geología / Dibujo Técnico (4 h) (Elegir una)
H.M.C. (4 h) (Elegir una)	Matemáticas (4 h)

2º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales)	2º BACHILLERATO (Ciencias)
Historia de la Filosofía (2 h)	
Lengua castellana y Literatura (3 h)	
Inglés (3 h)	
Ampliación de Lengua / Promoción de la salud y hábitos de vida saludable (2 h) (Elegir una)	
Historia de España (3 h)	
Religión (1 h)	
Dibujo Artístico II / T.I.C. II / Francés (4 h) (Elegir una)	
Latín / Matemáticas CCSS (4 h) (Elegir una)	Biología / Física (4 h) (Elegir una)
Historia del Arte / Economía (4 h) (Elegir una)	Matemáticas (4 h)
Geografía (4 h) (Elegir una)	Química / Dibujo Técnico (4 h) (Elegir una)

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL TIEMPO ESCOLAR

Objetivos generales

- Contribuir al desarrollo de una actitud crítica, solidaria y responsable en las decisiones de uso y consumo.
- Favorecer actitudes encaminadas al respeto a las personas, independientemente de su sexo, raza, color, religión, procedencia o condición social.

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



- Valorar los monumentos de la ciudad.
- Desarrollar el gusto por los deportes, la ciencia, los idiomas y las nuevas tecnologías.
- Conocer las características de Andalucía, su estatuto y sus instituciones.
- Aprender a respetar y cuidar el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes que favorezcan la convivencia pacífica entre todas las personas.
- Conocer el hecho religioso.
- Disfrutar de manifestaciones artísticas como el teatro, la música, la pintura, la escultura, etc.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.

Criterios de elección de las actividades complementarias para un curso

1. Que la actividad cumpla alguno o algunos de los objetivos señalados en el apartado anterior.
2. Que la actividad sea apropiada para la edad y nivel de desarrollo del alumnado destinatario.
3. Que la actividad esté relacionada con algún aspecto de la programación de las materias del curso y por tanto sirva para desarrollar total o parcialmente los objetivos de dichas materias.
4. Que el coste económico de la actividad para el alumnado sea el mínimo posible y que no se haga muy próxima en el tiempo a otra actividad con coste.
5. Que la participación del alumnado en la misma sea voluntaria para la familia. Así, el alumno o alumna que no asista a la actividad complementaria podrá siempre realizar otra tarea alternativa en el centro (adonde tiene obligación de acudir en el horario lectivo normal) con la que pueda conseguir los mismos objetivos que sus compañeros y compañeras están alcanzando mediante el desarrollo de la actividad complementaria.

RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS Y LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO Y DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO:

Criterios para la asignación de enseñanzas:

Los criterios para asignar las enseñanzas en cualquier etapa educativa son:

- que el profesorado posea la atribución docente para impartir las materias que se le asignen,
- que el profesorado tenga experiencia previa en el nivel educativo asignado,
- que el mismo profesor o la misma profesora imparta la materia en los dos grupos del nivel,
- que se consiga la máxima continuidad posible del mismo profesor en niveles consecutivos.

Criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado:

• En Educación Primaria Obligatoria:

1. El tutor o tutora de cada curso debe impartir el máximo número de sesiones posible en su tutoría.
2. Las materias instrumentales se impartirán, en la medida de lo posible, en las primeras sesiones de cada día.
3. Los cuatro profesores especialistas (Educación Física, Música, Francés e Inglés) no impartirán sus materias en un grupo en el mismo día.

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



• En Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

1. No se impartirá nunca más de una sesión al día de la misma materia.
2. Se procurará evitar que una materia tenga todas sus sesiones semanales en un grupo a última hora de la mañana.
3. Se asignará el mismo profesor o profesora, en las dos líneas, para una misma asignatura, salvo que esa materia deba darse en las dos líneas en el mismo horario (caso de la materia optativa Francés en algunos cursos).
4. Se ofrecerán materias optativas que representen las diferentes ramas del conocimiento (Computación y Robótica, Cultura Clásica, Francés, Educación Plástica, T.I.C., Dibujo Artístico...).
5. Se ofrecerán refuerzo de las materias instrumentales (Lengua y Matemáticas) a lo largo de la enseñanza secundaria obligatoria, preferentemente en horas de Libre Disposición (si no es posible, se ofrecerá en el mismo horario de la materia a reforzar, desdoblado el grupo).

Criterios para la elaboración del horario individual del profesorado:

1. Se procurará, en la medida de lo posible, minimizar los huecos libres en medio de la jornada lectiva en el horario del profesorado.
2. Se procurará atender, siempre que eso no cause perjuicio a la organización general del Centro ni a otros miembros del personal docente, las peticiones de cada profesor o profesora sobre su horario, con el fin de favorecer la conciliación de su vida personal y laboral.

RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR:

Objetivos de la intervención en el tiempo extraescolar

- Contribuir al desarrollo de una actitud crítica, solidaria y responsable con el uso del tiempo libre.
- Favorecer actitudes encaminadas al respeto a las personas, independientemente de su raza, color, religión, procedencia o condición social.
- Desarrollar el gusto por la música, el baile y otras disciplinas artísticas, por los deportes, por la ciencia y las nuevas tecnologías, por los idiomas, por el hecho religioso, etc.
- Aprender a respetar y cuidar el medio ambiente.
- Desarrollar actitudes que favorezcan la convivencia pacífica entre todas las personas.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.

Programas de intervención en el tiempo extraescolar

Actividades deportivas

Todas las actividades deportivas del centro están organizadas por el Club Deportivo Vistillas, que las desarrolla en las instalaciones del colegio en horario de lunes a jueves por las tardes. Las competiciones se

PROYECTO EDUCATIVO

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar



celebran en general los sábados por la mañana, según calendario establecido por las distintas federaciones deportivas o por el Patronato municipal de deportes. En el caso de los cursos de esquí y de natación, se usan necesariamente otras instalaciones.

Las actividades deportivas que se desarrollan actualmente en el Centro en el tiempo extraescolar son:

- Baloncesto.
- Fútbol.
- Patinaje.
- Jornadas de Esquí en Sierra Nevada.
- Multideporte
- Gimnasia Rítmica
- Cursos de Natación

Actividades no deportivas

Las actividades no deportivas que se desarrollan actualmente en el Centro en el tiempo extraescolar son:

- Inglés, desarrollada por la empresa IML, en colaboración con el Club Deportivo Vistillas.

Actividades de educación en la fe

En consonancia con el carácter propio de nuestro Centro, se proponen desde el Departamento de Pastoral una serie de actividades dirigidas a la formación en la fe del alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, y que se desarrollan en el tiempo extraescolar.

- Catequesis de preparación a la Primera Comuni3n para alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria.
- Un itinerario de educaci3n en la fe (Movimiento Juvenil Dominicano, M.J.D.) para alumnado a partir de 5º de Educación Primaria y hasta 2º de Bachillerato.
- Participaci3n del alumnado del Centro en actividades organizadas por la Delegaci3n Diocesana de Pastoral Juvenil en el tiempo extraescolar (Luz de Bel3n, convivencias, encuentros juveniles, etc.).